

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

44536 *Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución del "Proyecto de autorización administrativa y autorización de ejecución de instalaciones para suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Huercal de Almería (Almería)" Expte.: GNR-21/4.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; se somete a información pública el proyecto cuyas características se detallan a continuación:

EXPEDIENTE: GNR-21/4

PETICIONARIO: REDEXIS GAS, S.A., con CIF A-82.625.021 y domicilio en avenida Federico García Lorca nº 31, Local 10, CP18014 de Granada.

FINALIDAD: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para "Proyecto de autorización administrativa y autorización de ejecución de instalaciones para el suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Huercal de Almería".

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES: Red de Distribución de Gas Natural en el Término Municipal Huercal de Almería:

TRAZADO: El trazado discurre por el término municipal de Huercal de Almería, a una presión MOP 5 Bar, estando su trazado comprendido en la zona delimitada por el polígono presentado durante su concurrencia para dar suministro de gas natural canalizado en dicha población. El suministro a la red parte del ramal ya autorizado mediante el proyecto "Proyecto singular de ramal de conexión de Huercal de Almería" estando el expediente registrado con el número GNR 22/3.

RED DE DISTRIBUCIÓN MOP 5 BAR	
TIPO DE TUBO	LONGITUD (m)
PE 100 DN 90 SDR 17/17,6	2938
PE 100 DN 63 SDR 17/17,6	4697
Longitud Total de la instalación	7635

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada, bien en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación, sito en calle Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Segunda Planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, pudiéndose formular al mismo tiempo, por duplicado y por escrito, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en el registro de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

Almería o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 30 de septiembre de 2019.- Delegada de Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

ID: A190057716-1